

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES  
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 271

REF: ROL 3392-23

**RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M2 INGRESADA CON EL N° POM-4113 DE FECHA 22/11/2022**

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M2, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el POM-4113 de fecha 22/11/2022 patrocinado por el arquitecto **CATALINA ORFALI ABUD**, para el predio ubicado en LAS MADRESELVAS N° 50, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3392-23, propiedad de **CLAUDIA CANDIANI VIDAL**.
2. El Acta de Observaciones de fecha 11-01-2023
3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M2, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el POM-4113 de fecha 22-11-2022 patrocinado por el arquitecto **CATALINA ORFALI ABUD**, para el predio ubicado en LAS MADRESELVAS N° 50, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3392-23, propiedad de **CLAUDIA CANDIANI VIDAL**.
2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **POM-4113** de fecha 22/11/2022

CONCÓN, 04 de octubre de 2023



**ALBERTO RADRIGÁN RODRIGUEZ**  
Arquitecto

Director de Obras Municipales (s)  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

ARR/JDV/vjv

- Sr(a). CATALINA ORFALI ABUD
- Sr(a). CLAUDIA CANDIANI VIDAL
- Expediente Técnico N° POM-4113
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.